

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Elvira Raygada viuda de San-
tillana.**

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto aumentar a treinta libras la pensión de montepío que percibe doña Elvira Raygada, viuda del Capitán de Navío don Gervasio Santillana, que concurrió a la heroica acción de Punta Angamos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 7 de marzo de 1927.

Cúmplase, numérese, comuníquese, regístrese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rubio.